

Campamento disperso

ROG 16-03 2/2020



Los campamentos dispersos se levantan en áreas menos desarrolladas donde no se ofrecen servicios. No hay mesas de picnic, fogateros metálicos ni servicios de recolección de basura. Además, no se ofrecen áreas designadas para acampar o estacionar. La duración máxima de la estancia en un distrito de guardaparques es de 21 días al año. Pedimos a todos los visitantes que practiquen una buena ética al aire libre sobre acampar, viajar y comportarse durante su visita. Los campistas dispersos pueden estacionarse dentro de la longitud de un vehículo (incluido cualquier vehículo de remolque) de una ruta de transporte del Bosque Nacional y caminar hasta el campamento .

No se permite el campamento disperso en estas áreas:

- a una milla de Pinecrest Basin;
- a lo largo de Clark Fork Road (7N83);
- a lo largo de Hwy 108 entre Clark Fork Road y Kennedy Meadows Road.

Lugares para acampar

Utilice los campamentos existentes en lugar de despejar sitios nuevos. Aunque es natural que los campistas quieran permanecer cerca de las fuentes de agua, acampe por lo menos a 100 pies de distancia de los bordes de las praderas, arroyos de lagos o ríos para minimizar el daño a la vida silvestre crítica y las áreas ribereñas.

Los lechos de los arroyos no son senderos, pero pueden servir como valiosas guías de exploración. Use los senderos existentes en lugar de despejar nuevos o compactar los lechos de los arroyos.

Mantenga el campamento limpio. Asegure los alimentos, preferiblemente en recipientes herméticos. Si se deja comida destapada, los osos y otros animales silvestres la buscarán y se la comerán. Cualquier elemento con olor es una posible fuente de alimento para un animal silvestre. Puede guardar su comida en su vehículo, pero asegúrese de que no se vea ni se detecte su olor.

Muchos amantes de las actividades al aire libre confían en los botes a prueba de osos para proteger sus suministros de alimentos. Puede comprarlos en la mayoría de las tiendas de artículos para actividades al aire libre. Son ligeros y protegen eficazmente todo lo que contienen. Aunque puede ser una compra más para acampar, sus vacaciones serán de corta duración si los osos descubren su depósito de alimentos al comienzo de su estadía.

Limpieza

Se anima a los campistas a empacar y sacar los desechos del área. ¡Sacar más desechos de los que trajo es aún mejor! De esta manera, ayuda a reducir el impacto de la recreación en el bosque. La basura y los desechos son antiestéticos, insalubres y dañinos para la vida silvestre y las poblaciones de peces.

Limpie los platos al menos a 100 pies de distancia de las fuentes de agua. Coloque los restos de comida en un recipiente cerrado (para que se lo lleve cuando se vaya) o deséchelos en un área inaccesible a los animales silvestres. Las heces humanas que se dejan sin enterrar o cerca del agua pueden propagar enfermedades y contaminar las fuentes de agua. Entierre las heces en un hoyo de seis a ocho pulgadas de profundidad, al menos a 100 pies de las fuentes de agua, senderos y campamentos. Empaque los tampones, toallas sanitarias, pañales y cualquier desperdicio.

Fogatas

Antes de partir para su viaje al Stanislaus, consulte con los oficiales de bomberos o el personal del Servicio Forestal para saber si el área que planea visitar tiene restricciones para fogatas. Necesitará un permiso para fogatas, incluso si las restricciones estacionales no están vigentes. Cuando se trata de fogatas, siga cuidadosamente las instrucciones del permiso:

- Las fogatas nunca deben ser tan grandes que chamusquen o quemen la vegetación suspendida o arrojen chispas.
- Deben estar contenidas dentro de los fogateros de rocas.
- Use solo los fogateros existentes. No cree fogateros nuevos.
- Las fogatas deben estar rodeadas por cinco pies de espacio libre en todas las direcciones, despejadas hasta el suelo.

Nunca deje las fogatas desatendidas por ningún motivo. Los permisos para fogatas exigen mantener una pala y agua cerca para apagar los incendios. Asegúrese de que el fuego se haya apagado con suficiente agua, revolviendo con una pala y sintiendo el calor con las manos. Puede obtener un permiso para fogatas en línea en: www.preventwildfire.ca.gov.



Viaje y acceso al bosque

Los viajes y el acceso a la parte más profunda del bosque están determinados por el clima, la seguridad y los cierres estacionales de carreteras. El mapa de uso de vehículos motorizados (Motor Vehicle Use Map, MVUM), muestra las aperturas estacionales de los caminos y senderos del Bosque Nacional designados para viajes motorizados. Se utiliza mejor junto con un mapa de visitantes del bosque. Los MVUM son gratuitos y puede encontrarlos en cada oficina de distrito de guardaparques.

Todos los vehículos motorizados que transiten caminos forestales deben estar registrados en el Departamento de Vehículos Motorizados (Department of Motor Vehicles, DMV) de California, ya sea como uso legal para circular (cumple con los requisitos para operar en una vía pública) o como un vehículo con "etiqueta verde" (OHV como motos de cross, vehículos todo terreno [All-Terrain Vehicle, ATV], carros areneros y aquellos que cumplen con los estándares de emisión). La mayoría de los caminos de tierra en el bosque se mantienen en una condición irregular. A excepción de las motos de nieve, los vehículos con etiqueta verde están restringidos para este tipo de caminos y algunos caminos de grava. Los distritos de guardaparques tienen mapas gratuitos que ilustran las áreas permitidas para el uso de vehículos todo terreno (Off-Highway Vehicle, OHV); también puede descargarlos de nuestro sitio web en: www.fs.usda.gov/activity/stanislaus/recreation/ohv

Los visitantes siempre deben consultar las señales de tráfico en los caminos forestales para confirmar qué uso vehicular está permitido en un camino determinado. No todos los caminos transitados están abiertos al público. Algunos caminos forestales están cerrados o bloqueados por obstáculos, como rocas, troncos o montones de tierra.

Otras áreas pueden parecer haber sido carreteras en algún momento, pero no muestran señales de viajes recientes. Muchos de estos son senderos de deslizamiento de troncos antiguos que nunca fueron diseñados para uso vehicular. Como regla general, si una ruta no está designada como "cerrada" por medio de una señal



u otro letrero obvio para limitar el uso vehicular, el visitante puede asumir que la ruta está abierta para su uso. Las praderas secas, a menudo, pueden parecer atractivas para cruzar con un OHV, pero hacerlo crea un gran daño a los recursos. Los visitantes deben evitar conducir sobre el césped, los matorrales, los árboles o cualquier otra vegetación por esta misma razón.

No se puede conducir en áreas húmedas, excepto en los cruces de arroyos designados en las carreteras aprobadas. Pasar con vehículo sobre un terreno mojado redefine la pista no deseada, dejando una marca que otros pueden creer que permite el tránsito vehicular en esa área. Esto ocasiona más daños a los recursos en las áreas donde no debería haber ninguno.

Si tiene alguna pregunta sobre los campamentos dispersos o cualquier otro tema, llame a la oficina del Supervisor Forestal o al distrito de guardaparques más cercano al área que planea visitar:

Bosque Nacional Stanislaus

19777 Greenley Road
Sonora, CA 95370
(209) 532-3671

Distrito de Guardaparques de Calaveras

5519 Hwy 4
PO Box 500
Hathaway Pines, CA 95323
(209) 795-1381

Distrito de Guardaparques de Summit

#1 Pinecrest Lake Road
Pinecrest, CA 95364
(209) 965-3434

Distrito de Guardaparques de Groveland

24545 Highway 120
Groveland, CA 95321
(209) 962-7825

